

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS

E-013-01-14072



CESMEC

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 0584, de fecha 11 de Abril de 2012

N° Certificado SEC	: 50898
Fecha de Emisión de Adenda del Certificado	: 25/07/2016
N° y fecha de Solicitud de Adenda	: E-013-01-68096 de 01/09/2015
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/04 de fecha 18/06/2010
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60884-1:2006 CEI 23-50:2007-03 Hojas de norma 1 de EN 50075 y P30/17 de NCh2027/2.Of2008 NCh2027/1.Of2008 NCh2027/2.Of2008
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: ELECTRO ANDINA LTDA.
Dirección del Solicitante	: Avda. Vicuña Mackenna 1292 Ñuñoa, Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 6440221438-2

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Enchufe hembra para uso doméstico y similares (2P y 2P + T), 10A, 250 V, con contacto de tierra mediante espiga
Denominación Comercial del Producto	: Cargador USB, con toma doble 10A 250V~
Marca	: BTICINO
Modelo o Tipo	: *L4113.* - NT4113 - .*N4113,* - SN4285CSAR SNT4285CSAR - SL4285CSAR
Características Técnicas	: 07/2015 (6440221438-2)
Identificación y/o Trazabilidad	: No Aplica
País de origen	: ITALIA
Procedencia	: ITALIA
Tamaño del Lote	: 4.830.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 20.- unidades
Nombre del Fabricante	: BTICINO
Dirección del Fabricante	: VIALLI BORRI 231, 21100 VARESE. ITALIA

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-65015
N° de Certificado Referenciado	: E-013-01-62936
N° SEC de Certificado Referenciado	: 193336

Nota Importante al reverso

SCG-14072

Revisión 00-03 fecha emisión 03/10 /14

Pág. 1 de 2

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS**

E-013-01-14072

**CESMEC**

La generación de esta adenda se debió : A un traspaso de Certificado de Aprobación de la empresa BTICINO Chile Limitada. a la Empresa Electro Andina Limitada; solicitada por el Cliente en contrato de fecha 21 de noviembre de 2014, cumpliendo con el ordinario N° 5151 de fecha 12 de mayo de 2010, emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

USOS DEL PRODUCTO

Comercial - Domestico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote de importación


CÉCILIA SIMON BRAVOEn representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación
CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación